

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #30-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintisiete del mes de julio de dos mil veintiuno, a las quince horas con cuarenta y un minuto, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario
Manuel Cruz García, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Katia María Duarte Porras
Secretaria a.i Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Marcela Solano Ulate, Samaria Cruz Esquivel, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Dania Benavides Quirós, Norma Elena Gómez Sácida, Gerardo Villalobos Leitón y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #29-2021.

ARTICULO IV. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO V. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VI. Mociones

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil menciona, que el día de hoy no se encuentra la Regidora Propietaria Norma Elena Gómez Sácida, el lugar lo ocupará doña Vanessa Mejías Arias, ya que doña Norma está enferma y don Gerardo Villalobos manifestó que hoy no se presentaba porque se le presentó una emergencia en su trabajo y doña Dania Benavides no se presenta porque ella justificó que ha estado ayudando a las personas de nuestro cantón desde hace días y debía llegar a su casa a atender algo personal y las demás personas que no se encuentran están ausentes sin justificación.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #29-2021.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil explica que el día de hoy martes 27 de julio de 2021, no se le dará lectura y su debida aprobación al acta de SO#29, debido a la emergencia de nuestro cantón y al haberse inundado la Municipalidad y perderse mucho el equipo tecnológico, todavía no está terminada la redacción y rehabilitado también el Palacio Municipal para las funciones, por lo tanto, hoy no se le dará la lectura y aprobación al acta de SO#29, de esta manera se justifica.

ARTICULO IV. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil indica, para continuar con el orden del día, le brindamos el espacio a la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez.

- Informarles que debido a que la semana pasada no pudo asistir un compañero no fue posible realizar el acuerdo del acta, llevamos 3 semanas ya, fuimos los últimos en entregar la consulta siendo los que habíamos solicitado. En esta situación en la que nos encontramos debemos tomar un acuerdo unánime con toda la fortaleza ya que somos uno de los cantones con la situación más difícil que está viviendo el país, algunos de los otros son Limón Turrialba y Guatuso como tal.
- Agradecer a don Alexander Solís de la CNE que a pesar de la burocracia que existe, tramites que se deben de realizar, tenemos cosas que no hemos podido lograr al día de hoy pero en una semana podemos terminar de definir y acomodar. La intención era que hoy como Concejo se tomara un acuerdo en donde se solicitara con prioridad que el Poder Ejecutivo declarara un decreto de emergencia a nivel nacional, para poder atender todas las situaciones que tenemos en el cantón debemos realizarlo con un plan de atención igual que como se llevó con la situación de OTTO y no por primeros impactos. Aunque hallamos vivido lo de OTTO, el proceso que vivimos en este momento es más devastador, es por eso que la valoración que se ha realizado en el cantón no ha sido fácil, tenemos 14.000. personas afectadas, de esas 6500 se encuentran de manera crítica y el resto a un 40 y 50%. Muchos por red vial, se les inundo la casa pero de menor intensidad, pérdidas de siembras y algunos perdieron las herramientas para continuar trabajando ya que hasta los vehículos perdieron como algunos taxistas, camiones de carga etc. El comercio ha tenido una afectación de un 80%, tenemos 26 locales que no han podido abrir, creo que todos tenemos una gran responsabilidad, si al final de cuentas yo no puedo coordinare con alguien que me sustituya pero el día de hoy era de gran importancia, si yo no puedo asistir siempre coordino con el señor Vicealcalde para que los acompañe. Hoy tenemos el CO abierto en las instalaciones del Concejo Municipal que abusivamente tome para poder atender la emergencia y además estamos reunidos atendiendo el Concejo, al final esta planta mientras sea Municipal nos podemos reunir en cualquiera de las salas para poder atender la situación, yo les digo hoy porque unos nos ponemos la camisa y otros no? Yo agradezco mucho a

los Síndicos, al compañero Donald lo hago parte de mi equipo, no nos ha abandonado desde que dimos inicio con la emergencia.

- Agradecerle a todas las Municipalidades que nos han estado apoyando, por ejemplo la Municipalidad de Cañas solicito una extraordinaria para poder atender a Guatuso, Gobiernos Locales de otros lugares están con la importancia de ayudarnos a resolver y lo que tenemos en este cantón no muestra mucho interés en cómo vamos atender la emergencia y la manera en que vamos atender toda un estructura de mejora y reconstrucción, yo no tengo nada en contra de los compañeros pero ustedes son un equipo, lo que ustedes no resuelvan para mí es un problema como administración y gestión, no me señalen, no reclamen, al final de cuentas no es solamente mía la responsabilidad, las políticas las marcan y las direccionan ustedes, entonces yo quiero dejarlo claro. Yo puedo enviar el acuerdo la próxima semana, pero no sé lo que se pueda resolver el día de mañana y debemos darle la cara al poder ejecutivo y de la misma manera al pueblo, definitivamente tenemos que resolver, debemos de preocuparnos con todo lo que debemos resolver. Yo les pido que el acuerdo se deje, tenemos que evidenciar y dejar un antecedente de las afectaciones ya que son muchas, son 17 comunidades en donde todas tienen afectaciones, tenemos 5 que son comunidades grandes con población se ven afectadas pero de forma más compleja, no tan integral o total como las demás comunidades, por ejemplo La Liga, El Carmen, Betania, El Imperio, El Bosque, ruta 054 camino a Valle del Río, Guayabo, El Jade, Moravia Verde, San Rafael Centro, Barrio IMAS, Nazareth, Santa Marta, Currire entre muchas otras con devastaciones terribles. Si realizamos un recuento de todos estamos hablando de más de 25 lugares, con problemas más superficiales tenemos al Pato, Quebradon, El Silencio, al final yo les puedo decir que ha sido bastante considerable, si tenemos un aproximado con la proyección de los 5 años a unas 22800 personas habitantes de este cantón, sabremos donde sí y donde no, 8000 personas ha sido la parte solidaria que nos ha ayudado atender lo que teníamos que resolver entre todos, son los que se han organizado. Agradezco fielmente a la empresa privada de este cantón, líderes comunales de este cantón que se han puesto la camiseta, organizaciones, iglesias y muchos más que han estado alistando donaciones, alimentos preparados entre muchas otras cosas más.
- Indicarles que hemos tenido 3 albergues, uno de ellos con casos COVID-19, entre esos albergues entra Palenque El Sol que se refugiaron en la escuela del área indígena, en Katira se albergaron en el gimnasio, el Liceo en aulas aisladas para los casos COVID.
- Esta emergencia fue muy rápida, no fue como OTTO que ya teníamos señalado que iba afectar a nuestro cantón, hubieron crecidas del Río Venado, Río Cote, La Cucaracha, El Sol, La Muerte, Quebrada Tigre etc., todos con cabezas de agua que bajaron casi al mismo tiempo. Desde el día 23 se empezó a llamar a Bomberos, Cruz Roja y demás instituciones ya que necesitábamos ayuda, fue de gran importancia ya que al tener acá al equipo de emergencia y cuando se iniciaron a dar las incidencias al 911 para sacar gente tuvimos mucha colaboración hasta por la parte privada, Se rescataron 802 personas en ese momento y quedaron mucha población en Mundo Guatuso, cabinas doña Chenta. Es por eso que yo pensaba que el día de hoy íbamos a estar todos para hacer un equipo, esto es una situación muy dura, Dios nos ha permitido que no hayan pérdidas humanas, debemos volver a empezar, iniciamos un nuevo reglón, es mucho lo que debemos hacer y atender, les puedo decir que CONAVI es el único que hemos tenido más de cerca. Hoy me contacte con don Víctor y le indico que vamos a trabajar duro, en 3 o 4 días tengamos maquinaria para recuperar esas rutas. En Thiales quedaron comprometidos que en 15 días daban inicio con los trabajos, la ruta 143 van a empezar a correr para confeccionar el contrato, ya tienen aprobación para el presupuesto y la ruta 4 deben valorar los daños, pero nos indican que podrían iniciar con una contratación de emergencia. Esperamos que el compromiso que nos dieron se pueda cumplir de la mejor manera.

- Muy agradecida por el trabajo que se ha realizado desde las comunidades, esperamos poder atender a todos y de esta manera llegar a todas las comunidades de nuestro cantón.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, bueno compañeros y compañeras, debido a la emergencia y la necesidad que la administración ocupa y este cantón en la emergencia que está, tomamos un acuerdo hoy como dice la señora Alcaldesa no va a tener efecto porque, para que tenga el efecto que necesitamos ocupamos hoy mayoría, por lo menos mayoría absoluta para que quedara en firme y no está, no sé las razones de no presentarse las otras personas que no pudieron los regidores propietarios hoy, me duele en el corazón mi pueblo, mi gente, la gente de cada uno de nosotros representada, que hoy donde se ocupa esta importancia política que tiene un Concejo a nivel de un cantón no se pueda dar, no se puede dar por esta forma de que con 3 personas no se pueda tomar una mayoría absoluta para que se pueda ejecutar en menos de 72 horas lo que se ocupa, este cantón ha quedado desbastado, sus personas han perdido todo menos la vida que es lo importante, empezarán de cero, pero esto urgía, porque es de aquí de esta parte política, donde podíamos agilizar los recursos que el Poder Ejecutivo puede dar por transferencia a este gobierno, a doña Ilse y a don Johnny y a todas esas personas que están desde antes de esta emergencia y no han dejado descansar y a todas las personas que han venido de una u otra manera a dar de comer al pueblo y a vestir al pueblo que quedó, posiblemente muchos en su mayoría con solo lo que tenían, que es algo que nos infunde a todos de tristeza y dolor y hoy lo palpamos de una manera diferente, no sé compañeros a veces pienso que si nos llamamos a una extraordinaria mañana, solo como para único punto tomar ese acuerdo que estamos a tiempo, yo sé que es muy difícil por la situación de ustedes, pero imagínese, si no contamos con ese otro cuarto para que venga mañana, sería como nefasto tomar un acuerdo para una extraordinaria como único punto, uno se queda sin palabras, porque en esta emergencia que ellos sean trabajadores públicos, hubiesen sacado su tiempo, su momento para venir y estar aquí alguno de ellos que se ocupa, y lo más terrible es que el pueblo de Guatuso piensa y cree que le estamos fallando como parte política, eso es lo más preocupante, que si en nuestras manos estaba el poder ayudar con un empuje político, pues estamos atados de mano porque con 3 votos no hacemos nada, ojalá que el grupo y la gente de Guatuso maduremos en esto también, porque las personas que formamos parte de un Gobierno Local estamos para ayudar y la importancia que a veces es también de buscar una línea, se escuchará feo disculpen, política para que un pueblo avance y Guatuso está empezando de cero, de todo lo proyecto, de todo lo que ha avanzado, hay emergencia de un puente de una comunidad que está incomunicada sin poderse trasladar y aquí compañeros y compañeras hoy faltaron 2 regidores que están ausentes y no sabemos el motivo, ni de los suplentes porque hoy no pudieron asistir y les digo aunque sean algunos en su mayoría empleados públicos creo que ningún jefe si se le hubiese pedido a tiempo o la media hora de permiso para venir sin derecho a cobrar las dietas para ayudar a este pueblo se nos hubiese negado, ningún jefe inmediato le hubiera negado a uno de esos regidores media hora para venir y asistir, sino querían cobrar dietas pues era decir no voy a cobrar dietas pero con un permiso con un jefe inmediato hoy pudieron estar aquí, lastimosamente pueblo de Guatuso, hoy no podemos hacer nada con 3 votos, y lastimosamente, también llamarlos a ustedes a una extraordinaria mañana a las 10:00am que posiblemente se pueda hacer, porque no creo que ningún jefe haga para que lo hagamos, estaríamos como en el acierto de si se puede hacer una extraordinaria para ayudar a la señora Alcaldesa para que el Poder Ejecutivo escuche el clamor de este pueblo a través de nosotros, creo que este es el sentir de todos los que estamos hoy aquí reunidos, con ese gran pesar estamos hoy que no podemos hacer más nada en este momento por nuestro pueblo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ¡está bien!

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, doña Ilse y esto como a usted con su esfuerzo, con su trabajo, con su equipo, con don Johnny, con todos los de la mano, este Concejo hoy le pide disculpas a este pueblo, a este pueblo por en esta manera de situación que no pudimos, pero no porque no quisimos, sino porque hay cosas que se vinieron y tal vez no se tomaron en cuenta o pensar que el estar en un puesto de estos es solamente por populismo, no señores, esto es de gran responsabilidad, y hoy este pueblo que sepa que su equipo doña Ilse, que se vea así, no me importa que me digan que hoy aquí hay dos bancadas, que la bancada que es de Liberación Nacional no los ha dejado a ustedes como pueblo de Guatuso sin acierto, que en nuestras

manos hubiese estado poderles ayudar, les ayudamos con ese acuerdo que se ocupa en esa Municipalidad, pero no contar con una mayoría absoluta hoy porque la otra bancada por razones que desconocemos o por razones que solo ellos sabrán, no se presentaron con la urgencia que había, no se pudo tomar, igual pueblo de Guatuso, decirles que hacer una extraordinaria y sin uno de ellos es nefasto también para ustedes y para nosotros; es lo que tengo que decir.

La señora Alcaldesa Municipal dice, yo quiero agregarle que, así como quedó para la historia, quedó para la historia que Guatuso viviera un evento como esto que se vivió, que nunca habíamos vivido por lo menos lo que yo tengo de vida, también hoy quedamos en una condición similar en el actuar, también queda para la historia sabiendo que es un cantón con una necesidad marcada, totalmente identificada y constatada que no se pueda lograr los objetivos de ese alto, ahora bien, yo antes de que se cierre la sesión quisiera que este Concejo aunque dure una semana para llegar esos acuerdos, le agradezcamos muchísimo tanto al pueblo de Costa Rica, a la Zona Región nuestra, al cantón hermano que se unió desde ayer, ayer se vino solo el pueblo de Upala a trabajar aquí con el sacerdote y con el Ex Alcalde Municipal, devolvieron ese granito de solidaridad que cuando Otto les dimos también a ellos, y hoy se puso ya a la disposición la señora Alcaldesa con un equipo y algunos personeros de allá de la Municipalidad que también se les agradece mucho porque ahorita ocupamos de todo, es un recurso que se necesita, pero también quisiera agradecerle incondicionalmente a las Municipalidades que se pusieron la camisa desde el primer día, por ejemplo el compañero Juan Pablo, la Municipalidad de Tilarán, es la primera Municipalidad que se incorporó al trabajo nuestro, también yo quisiera agradecerle a la Municipalidad de los Chiles que al final nos ayudaron a botarnos ayer de agua potable que tampoco teníamos, a la Municipalidad de San Carlos que desde recolectores hasta equipo de movilidad ellos también han estado con nosotros desde ayer en este cantón, a la Municipalidad por ejemplo de Liberia que mañana se incorpora a estar trabajando con nosotros y a la Municipalidad que en este momento estoy sacando el acuerdo para que ustedes lo tomen de Cañas a Luis Fernando también envía su equipo de trabajo a apoyarnos a partir de mañana, estamos también en una coordinación para que mañana también ingrese al cantón la Municipalidad de Grecia, ellos vienen hasta con niveladoras para acá, entonces hay que agradecer incondicionalmente también a ellos y yo les agradezco a las iglesias, antes les decía a los compañeros han venido de iglesias a colaborar, han venido asociaciones, han venido ONG, han venido empresas, corporativos, líderes, asociaciones, mujeres, hombres organizados, la sociedad civil se ha manifestado, entonces, definitivamente por lo menos la mano humana ha estado presente y nos han ayudado a resolver, la Comisión como tal hemos avanzado ya hay muchas solicitudes de crédito, incluso que ya están aprobadas de mil diarios si Dios quiere de aquí al jueves para atenderlos para empezar a resolver, aún más de fondo que la empresa privada nos ha ayudado a resolver de primera mano, ellos han podido porque todos lo podemos organizar, pero ustedes saben que a nivel institucional se dan procedimientos, colchonetas sí porque tenía la comisión y ahí hemos podido resolver ya en unas comunidades, comunidades atendidas por ejemplo el barrio de Nazareth, el barrio Imas, por ejemplo Moravia una parte, la Liga, Betania una parte ya está resuelta por lo menos lo que son cobijas y colchonetas, hoy Buena Vista se resolvió en la tarde, San Juan se resolvió ayer, Pataste ayer se les fue, todavía nos falta algunas otras comunidades, pero vamos avanzando del evento a hoy, tenemos 2 días que hemos podido ir avanzando para resolver, entonces, yo le digo al pueblo de Guatuso esto no va hacer tan fácil de resolver para todos el mismo día, pero si crea que estamos trabajando duro para trabajar en estos restantes de días poderles resolver al restante por lo menos a los más afectados, entonces, definitivamente agradecerles por hoy estar aquí y quiero que al final de cuentas esos acuerdos se los hagan llegar de agradecimiento a esas Municipalidades porque no hay nada más motivador que aquel que agradece el servir, y esto es una ayuda de todos y para todos, yo le agradecí mucho a la Cruz en aquel momento cuando nos mandaron un agradecimiento que fuimos ayudarle a atender se acuerdan Nei, esta onda tropical Nei, nosotros fuimos, anduvimos.

La señora Síndica propietaria Lidieth Hidalgo Méndez expresa, sí nosotros fuimos anduvimos Cañas y anduvimos Guajiniquil.

La señora Alcaldesa Municipal dice, varios días, hoy me llamó el Ex Alcalde de Bagaces don William, William en aquel momento era el Alcalde de Bagaces y nosotros fuimos a ayudar, hoy me devolvió el fraterno, por lo menos motivación, eso uno lo agradece y entonces yo si les digo que el agradecer es muy importante, ser solidarios queda de experiencia porque en cualquier momento es a otros, ahora no pudimos ayudar ni a Turrialba ni a nada, porque estamos nosotros en la misma condición pero en otro momento hemos podido organizarnos para ayudar, entonces, decirles compañeros diay vamos para adelante, Dios quiera que todo lo que se pueda accionar a través de mañana también con el Poder Ejecutivo y lo que logramos hoy de avance con el CONAVI lo podamos resolver, sin este o con este acuerdo, entonces, muy agradecida y también decirles que necesito si ustedes identificaron lugares que todavía de los que yo he mencionado no están aquí y que ustedes hayan visto afectaciones hágannoslo saber, porque al final de cuentas esto es un trabajo en equipo es de todos, y necesitamos identificar, pero voy a traer ese acuerdo porque Yuli todavía no lo tenía.

- a) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, en agradecer a todas las personas del cantón de Guatuso, a las Municipalidades que nos han colaborado, a los párrocos de las diferentes iglesias por la ayuda brindada a las personas afectadas y a la Municipalidad de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, en solicitar al Poder Ejecutivo la Declaratoria de Emergencia Nacional y ayuda al cantón de Guatuso en los diferentes ámbitos entre esos, agropecuarios, familias y otros.
- c) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, en solicitarle al Presidente del IMAS les brinde también la ayuda a los empleados públicos que se han visto afectados por la inundación del día viernes 23 de julio de 2021, porque a pesar de ser empleados públicos tienen sus salarios comprometidos en su familia, por lo tanto necesitan la ayuda ya que ellos también deben empezar de cero para adquirir cualquier tipo de electrodoméstico o bien un colchón para dormir; por favor reconsiderar la ayuda en el cantón de Guatuso que han sido afectados.
- d) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, les solicita a todas las Municipalidades de este país nos ayuden con esta moción para el Presidente Carlos Alvarado, para la Comisión Nacional de Emergencia, el IMAS, brindar la ayuda al Ministerio de Educación y poder solventar las necesidades de todas las Escuelas, Colegios, afectados por la inundación, de primera instancia la Escuela Líder San Rafael de Guatuso y el C.T.P de Guatuso. Por lo que este concejo acuerda solicitar a la Ministra de Educación que ponga sus buenas intenciones con la DIE de buscar una solución a una Escuela central que tuvo pérdida total a través de la Emergencia vivida en nuestro cantón.
- e) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, solicitarle a la Comisión Nacional de Emergencia, al Poder Ejecutivo, al IMAS, que por favor tengan esa benevolencia y equidad en ayudas para los que no son empleados públicos y a los que si son empleados públicos de nuestro cantón, se reitera departe de este concejo que las personas con sus necesidades sean también evaluadas y ayudadas de cualquier ayuda, decir no a la discriminación a los empleados públicos así como se han hecho otras veces.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, este concejo les pide esa benevolencia con esa equidad para también con el empleado público que ha perdido, porque aquí, un fenómeno natural no dice a esta casa no voy a pasar porque es empleado público y tiene su salario, la emergencia pasa por donde tenga que pasar y destruye lo que tenga que destruir.

ARTICULO V. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Universidad NEBRIJA, de Boletín de Formación en su hogar, en horarios flexibles.
- b) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, autorizar a Correos de Costa Rica S.A., para que continúen con el trámite ante la Notaria del Estado.
- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Gabriel Ugalde Rodríguez de Mideplan, de Boletín de Mideplan avanza en la socialización de la Estrategia Económica Territorial. Por lo que este concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, incluir alcances a nivel de inversión turística de la zona de conectividad de rutas nacionales y el impulso al pequeño productor.

La señora Alcaldesa Municipal menciona, que el Boletín de Mideplan es muy importante, ahí se debe incluir entre eso, que los alcances a nivel de inversión turística de la zona de conectividad de rutas nacionales e incluso el impulso al pequeño productor no está incluido en ese plan, para que ustedes acuerden y que lo puedan incluir.

- d) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), con el Oficio PCD-UNGL-001-03-2021.
- e) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Presidencia con asunto de Campaña Unidos por la Dislexia 2021.
- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Contraloría General de la República de Expediente: CGR-APRE-2021003829.
- g) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, que se les estará avisando la hora y el día a partir de la primera semana de agosto del presente año, lo cual se irá a juramentar los Miembros de la Junta de Educación Escuela el Cruce de Buena Vista, ya que con la Emergencia que vive nuestro cantón los carros de la Municipalidad se encuentran ocupados.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por S y J Leathers.
- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Melissa Vallejos Villanueva, de los murales disponibles para la conmemoración del Bicentenario.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Desarrollos En Línea S.A.

- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Grupo Libertad, de Boletín Curso Virtual: Nueva Ley: General de la Contratación Pública.
- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Yariela Araya Villalobos, Asistente Administrativa Presidencia Ejecutiva del IFAM.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la UNADE, de Boletín de Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Cursos San José de Capacitaciones empresariales.
- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Carlos Luis de la Trinidad Muñoz.
- p) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la ONWARD Internacional, de Boletín Diseño y Gestión de Proyectos para el Desarrollo.
- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Fabián Torre técnico en Email Marketing.
- r) El Concejo acuerda trasladar a Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso, nota enviada por Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica.
- s) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), con el Oficio IP-033-07-2021.
- t) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Grupo Libertad, de Boletín Taller Virtual sobre: La Gestión Ética en la Administración Pública.
- u) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, dar acuse de recibido a nota enviada por Jeanny Blanco Quesada, Jueza Penal de Upala, agendarle un espacio para atención de Rendición de Cuentas al Juzgado Penal de Upala, lo cual se les estaría informando el día y la hora para su espacio.

ARTICULO VI. Mociones. No hay.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

ACUERDO 5.

- a) La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, solicito tomar un acuerdo de solicitarle a doña Ana Lía que por favor entregue las llaves de la oficina de Auditoría para poder limpiarla, no se puede dejar una oficina de este Palacio, así como está, ya que hay muchas moscas, se ha desinfectado este lugar, pero esa oficina todavía no, la Administración no cuenta con la llave y está sucia porque no hay entrega de llaves. Bueno, doña Ilse la otra opción que hay que según me dijo don Roberto Reyes como asesor del Concejo es que se busque un Notario y se abra, se le vaya a solicitar las llaves a la señora con un Notario, porque de ver la emergencia que se necesita y sea abierta la puerta con un Notario, se abra, se tome fotos de cómo se encuentra el antes y el después y se vuelva a cerrar, porque si la señora no se niega entrar.

La señora Alcaldesa Municipal menciona, del antes no puedo, pero ahora del presente sí.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, es tomar ese acuerdo de solicitarle a ella, y si ella no entrega las llaves, es solicitarle a la Administración, autorizar que con un Notario pueda abrir la puerta, ¿estamos de acuerdo? Es demasiado la irresponsabilidad que se tiene la señora Secretaria de no venir y dejar las llaves para que por lo menos solo la Administración lave y limpie sin tocar más nada, sin sacar nada, creo que es una falta de responsabilidad.

Por lo que este Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, solicitar las llaves de la oficina de Auditoría del Palacio Municipal de Guatuso para poder limpiar esa oficina ya que se encuentra sucia por la inundación que hubo el pasado sábado 24 de julio de 2021 en el cantón de Guatuso. Por lo que este Concejo acuerda que por favor se entregue las llaves de la Oficina de Auditoría al guarda de Seguridad de la Municipalidad de Guatuso, el día jueves 05 de agosto de 2021 a las 8:00am.

b) El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina pregunta, porqué ella.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, ni siquiera orden judicial tenemos para tener cerrada esa oficina, a veces me dan ganas de ir donde el Juez como Presidenta Municipal, si ustedes me autorizaran, ir a solicitarles que tomen el acuerdo yo como Presidenta Municipal ir a decirle al señor Juez lo que está pasando en esa oficina y dé una orden para abrir, igual podemos autorizar a doña Ilse, entonces, yo pienso que lo más rápido es esto, darle una autorización a doña Ilse que busque al Juez, es demasiado, o sea, como vamos a tener una oficina en este Palacio con toda la contaminación ahí cerrado y en suciedad.

La señora Alcaldesa Municipal menciona, y en la Pandemia que hay.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, en la Pandemia y somos el Gobierno Local, es una irresponsabilidad.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina pregunta, quién es quien mantiene esa oficina cerrada.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, diay, Nidia no se acuerda que dejó unas llaves, una carta donde entregaba con sello y todo, las llaves de esa oficina y que solo se podía abrir con un Auditor y dejaba a la Secretaria del Concejo como ente regulador de esa oficina, eso fue lo último que yo leí que Nidia dejó, que le dimos un Acuse de Recibido porque nadie aprobó dicha información.

La señora Alcaldesa Municipal menciona que quiere otro espacio, no sé si ya me toca mi turno.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina pregunta, entonces no fue aprobada la información.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, no, solo fue acuse de recibido.

c) La señora Alcaldesa Municipal menciona, yo quiero 2 cosas, una de las cosas es esto que está mencionando ahorita ustedes, que es una situación bastante complicada, de saber que tenemos, yo se supone que un montón de según ella denuncias, e irme a meter a ese inmueble ahí, cuando la persona tiene que ser responsable, para eso existen archivos que puede dejar todo sellado, eso es una barbaridad, esto porque fue una inundación y si hubiera sido un incendio.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, y en esa oficina.

La señora Alcaldesa Municipal menciona, aunque tal vez hubiéramos podido apagar algo, porque aquí hay todas esas cosas, un incendio cuando apenas arranca, usted puede hacer algo, pero cuando uno no tiene como echar mano, definitivamente, esto es complicado.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, eso es irresponsabilidad.

La señora Alcaldesa Municipal dice, totalmente, y ella lo sabe y yo les quiero decir también que yo la vi antier por acá y se burlaba donde veía la Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil pregunta, ¿Quién?

La señora Alcaldesa Municipal responde, ella.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, ¿la secretaria o la Auditora?

La señora Alcaldesa Municipal responde, no, la señora Ex Auditora Municipal, pero bueno, y también quiero decirles otra cosa hubo una Notificación que ahorita yo no lo tengo en la mano por toda esta cosa, que le Notificaron y creo que es importante que se ponga a tras de eso, a partir de mañana, tal vez ustedes entre todos los enredos que nosotros hacemos algo, tenemos que sacar el tiempo para todo, pero Notificaron algunos porque no hicieron declaraciones y los estaban dando unos tiempos, y es que esos son los tiempos que yo si realmente, yo medio lo vi el viernes y hoy es martes, entonces, puede ser que mañana o pasado sean los tiempos últimos, entonces, lo que a mí me preocupa es aparte de decirles a ustedes que se pongan detrás porque yo vi a varios de todos, de ustedes algunos en esa notificación de la Contraloría también vi que a ella le copian, me preocupó demasiado, sí, ahí decía Nidia Rodríguez, Alcaldía, Nidia Rodríguez y Concejo Municipal, yo lo digo porque ya ustedes hace mucho rato, yo una vez que yo no estuve, yo le había dicho a don Johnny seguro que a él se le pasó por alto o no sé, talvez se les olvidó a ustedes mismos de que eso se debe sacar un acuerdo porque ya ella no es funcionaria, entonces, porque a ella le tiene que estar llegando correos de la Contraloría si ahorita ella no es Auditora de esta Municipalidad, ¿me entienden? Entonces me parece que es algo que, si hay que como remediar lo veo yo, bueno.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, tomemos el acuerdo de enviarle a la Contraloría, a la persona que corresponde, que por favor dejen de notificar a Nidia Rodríguez en el correo que ella tiene a disposición de la Contraloría, porque ya ella no es Auditora, ni empleada de esta Municipalidad, ¿estamos de acuerdo?

Por lo que este Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, solicitar a la Contraloría General de la República, a quien corresponda que por favor dejen de notificar a la señora Nidia Rodríguez al correo que ella tiene a disposición de la Contraloría, ya que ella no es empleada, ni Auditora de la Municipalidad de Guatemala.

La señora Alcaldesa Municipal dice, con solo que revisen la notificación esa que entró, tal vez ahí lo puede buscar en spam, doña Kathia.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, y me lo envía porque ese no me.

La señora Alcaldesa Municipal dice, porque a mí me entró en spam también.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, en más yo no tengo esa notificación de la Contraloría.

La señora Alcaldesa Municipal dice, e incluso a mí no me entró en el de Alcaldía, a mí me entró en el personal, yo lo puedo reenviar, mañana si me acuerdo. Otra cosa que también quería decirles es que necesitamos sacar un acuerdo para que ustedes le indiquen a la Contraloría que, con este tema de la emergencia, vamos a tener que detener un poco, por lo menos una semana más o menos o dos, no sé cuánto los procesos que llevamos del nombramiento de Auditoría porque definitivamente por lo menos, yo no sé ustedes, talvez, tendrán los tiempos la comisión, pero, nosotros si estamos muy saturados.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, tomemos el acuerdo de solicitarle a la Contraloría, un tiempo prudencial de unas tres semanas más, después de que pase esta emergencia y el cantón y el Gobierno Local vuelva entrar en trabajo, de la magnitud de la emergencia, les solicitamos de pasada la emergencia en que estamos nos den el tiempo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, por lo menos de salir de rojo, porque es que ahorita con la roja, yo no puedo dejar S.S.O solo.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil pregunta, ¿estamos de acuerdo? Les solicitamos más tiempo para el trámite por qué.

La señora Alcaldesa Municipal dice, además yo tengo los funcionarios atendiendo las necesidades que estamos planificando la logística desde ahí.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, Kathia le solito que por favor me envíe la nota que envió la Contraloría sobre la.

La señora Alcaldesa Municipal dice, declaraciones.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, sobre las declaraciones para igual bajarlas y pasarlas al correo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, y aquí traigo el último, último acuerdo que les pido es lo del convenio de cooperación, convenio específico de cooperación de la Municipalidad de Guatuso y la Municipalidad de Cañas, que dice:

POR TANTO

Con base en las consideraciones que anteceden, acordamos suscribir el presente **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO Y LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**, el cual se regirá por los principios contractuales del derecho administrativo, la buena fe, la equidad el interés público y las siguientes cláusulas;

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Convenio. El Objeto del presente convenio es el préstamo de maquinaria por parte de la Municipalidad de Cañas y en favor de la Municipalidad de Guatuso, ello con la finalidad de colaborar en atender y resolver las consecuencias de la emergencia provocada por la tormenta No. 18-2021.

CLÁUSULA SEGUNDA: Alcance del convenio. Para alcanzar los objetivos contemplados en la Cláusula Primera del presente convenio las partes de común acuerdo, dentro del marco de sus competencias y la normativa vigentes, acuerdan:

- 1- Que la Municipalidad Cañas facilitará a la Municipalidad de Guatuso, la siguiente maquinaria:
- a) Niveladora: Placa 4441
 - b) Cabezal: Placa 3807
 - c) Compactadora: Placa 5379
 - d) Pick up: Placa: 5397

CLÁUSULA TERCERA: La Municipalidad de Cañas, se compromete a facilitar este equipo, para trabajos en el Cantón de Guatuso, del día Miércoles 28 de Julio al Sábado 31 de Julio del 2021; así mismo, facilitará dos operadores y un jefe de maquinaria. Ellos contarán con los viáticos suministrados por la Municipalidad de Cañas. La Municipalidad de Guatuso, deberá aportar el combustible de los equipos facilitados.

La Municipalidad de Guatuso se compromete a que, en una eventual emergencia en el Cantón de Cañas, facilitará en forma recíproca una colaboración similar a la prestada en esta oportunidad.

CLÁUSULA CUARTA: De las Modificaciones. Cualquier modificación a los términos del presente convenio o de los específicos que se legaren a suscribir, deberá ser acordada por las partes mediante la celebración por escrito de una adenda, debidamente autorizada por los respectivos Concejos Municipales.

CLÁUSULA QUINTA: Efectos del Convenio.

5.1. El presente convenio de cooperación no crea ninguna relación legal, laboral o financiera adicional a la aquí estipulada, entre las partes.

5.2 Queda expresamente estipulado que no existe ninguna relación laboral entre el personal de ambas **MUNICIPALIDADES**, producto de este convenio. Por consiguiente, cada una de las partes mantendrá el carácter de patrono hacia sus trabajadores y asumirá íntegramente la responsabilidad derivada de los riesgos relacionados con sus respectivos proyectos obras o actividades. (esto en el caso de que junto con la maquinaria se faciliten funcionarios que las operen).

5.3 Nada de lo aquí dispuesto afectará en forma alguna el pleno derecho de cada una de las partes signatarias del presente convenio, para establecer convenios similares con otras instituciones.

5.4 Los representantes, funcionarios o empleados de **LAS MUNICIPALIDADES**, no revelarán a terceros la información que reciban o produzcan con relación el presente convenio, sin la correspondiente autorización escrita de ambas municipalidades.

CLÁUSULA SEXTA: Incumplimiento y solución de divergencias. Cualquier divergencia generada por las partes, durante la vigencia del presente convenio, se analizará primero por los respectivos administradores del convenio y de no encontrarse acuerdo, será sometido a consideración de las autoridades firmantes de cada una de las partes para su resolución.

CLÁUSULA SÉTIMA: Plazo y vigencia. El presente convenio tendrá una vigencia de cuatro días, contados a partir de su firma y podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes.

CLÁUSULA OCTAVA: El presente convenio fue debidamente autorizado por el Concejo Municipal de Guatuso, en acuerdo _____ de la sesión _____, de fecha _____ y por el Concejo Municipal de Cañas, en acuerdo _____ de la sesión _____, de fecha veintisiete de julio del dos mil veintiuno. De la misma manera por los mismos acuerdos, se autorizó a los aquí suscribientes a la firma del presente convenio.

ES TODO. En fe de lo anterior, una vez leído, el contenido íntegro del mismo en dos (2) tantos de un mismo tenor literal y bien enterados de su objeto, validez y demás efectos legales, y con la autoridad con que actúan, lo ratifican y firmamos en la ciudad de Cañas, el ____ del mes ____ del año dos mil _____.

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

Por lo que este Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Vanessa Mejías Arias, aprobar el Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Guatuso y la Municipalidad de Cañas.

d) El señor Síndico Propietario Manuel Cruz García dice, lo mío es que algunos vecinos preguntaron qué en que pueden ayudar para venir, pero es que tienen que venir bien organizados, es que hacer grupos es bueno.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, buenísimo.

El señor Síndico Propietario Manuel Cruz García dice, lo otro es que, que fue lo que repartieron hoy, comida, es que hay gente llorando por comedera.

La señora Alcaldesa Municipal menciona, hoy les repartimos 57 diarios y colchonetas.

El señor Síndico Propietario Manuel Cruz García dice, ah ya repartieron diarios.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, en Buena Vista.

La señora Alcaldesa Municipal dice, sí en Buena Vista, por eso le digo, como yo le digo a todas las comunidades no les podemos llegar en 2 días, no les podemos llegar en 2, porque es que es bastante, pero sí hemos tratado humanamente posible las instituciones yo les digo que se han puesto la camisa y ayer vino el CNP trajo 4 vehículos, el INDER con don Oscar Soto ha puesto ha puesto 6 para a la disposición y un camión y después el IMAS es el único que al final vinieron 4 equipos hacer las valoraciones, e incluso hoy apoyó Chorotega, para apoyar toda la parte Operativa de Valoración de los daños, esos están en eso, el MEP apoyó ayer con un vehículo y el Ministerio de Salud a traído 4 vehículos todos los días, después el camión de aquí el pequeño el lino ha estado apoyando, 3 vehículos de nosotros para repartir y 2 de empresas privadas que han ido en medio de los

vehículos de oficiales, pero, aun así, no alcanzamos todo a la vez, ya Betania se hizo un barrido, pero con colchonetas, hasta mañana les damos diario, la Liga ya se atendió, como les dije antes el Nazareth ya se les dio algo, igual Imas, igual Santa Marta, igual San Juan, igual el Carmen, pero todavía falta, hoy Buena Vista, entonces sí, precisamente mañana pensamos que avanzamos más porque tenemos más diarios.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, sí era algo de lo que se dijo antes, al menos las personas que quedan allá albergadas en Katira, yo estuve ahí presente y a cada uno se les dio un paquete.

La señora Alcaldesa Municipal dice, a todos se fueron con diarios.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, de los de allá.

La señora Alcaldesa Municipal dice, porque allá hubo mucha gente que nos donó, la comida entró más bien a Katira.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, ropa, diarios y todo eso, ya eso no va a estar tomando en cuenta que.

La señora Alcaldesa Municipal dice, todos se fueron con diario y con ropa, por eso para que ustedes sepan digamos eso ya avanzamos, entienden, todos eran paquetones allá Katira digamos el pueblo que ha respondido Costa Rica y la zona huetar y todo lo que ha traído mucho calló de una vez al albergue a dejar las cosas, y de ahí como habían tanto y pensando los albergues se trataron de cerrar allá por no hacer un brote, ya se podía rehabilitar por lo que estuviera seco, muchos estaban desesperados por ir a lavar las casas, pero principalmente es por no dejarlos tanto tiempo ahí pensando que se pueda hacer un brote, entonces, eso también es parte de lo que se ha hecho.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, ropa fue exagerada.

La señora Alcaldesa Municipal dice, se fueron con ropa partes, otros llevaban zapatos, otros llevaban desde pañales, toallas, todos eso, y aparte de eso la comida, sus espumas, su cobija.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez pregunta, ¿y los de aquí? Los que estaban en el redondel también.

La señora Alcaldesa Municipal responde, todos, a todos se les dio y ahorita hoy se terminaba de alistar de lo que hacía falta del Sol, se cerraban el Sol, bueno ahorita voy a una reunión ahorita, estoy terminando con ustedes y tengo que caer allá, porque se cerraba ese, para ya digamos por lo menos lo que son los albergues.

e) El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, son dos mensajes, uno es que Puerto Nuevo ahí hay una familia que aparentemente me dijeron que sufrió bastante porque se les llenó la casa bastante arriba, y dicen que se les perdió todas las pertenencias, para tenerlo en cuenta esas familias ahí, por lo menos, y lo otro es que bueno siento yo que la responsabilidad de nosotros como Regidores seamos Suplentes o Propietarios, que nosotros en el Concejo anterior, nosotros nos poníamos de acuerdo para cuando uno no podía venir, uno llamaba al otro, o me llamaban a mí, entonces, se solucionaba el caso ese, porque montones de veces, tantas veces Ilse me llamaba a mí como yo la llamaba a ella para ponernos de acuerdo porque si veníamos los dos no importaba, pero si ella fallaba creían que tal vez yo iba a fallar, entonces, ella me llamaba, entonces muchas veces se solucionaba así, en el caso de los otros compañeros son cuatro, son 2 propietarios y 2 suplentes, que ellos mismos pueden ponerse de acuerdo, que uno se enfermó y tal vez llamar al otro para que no falten y más en una emergencia de estas, que es cuando más tenían que ponerse de acuerdo y yo sé que una institución como el IDA no creo que no le vaya a dar, negar un permiso de faltar media hora a un funcionario, eso es lo que pienso yo, que si uno se metió a esto se debe aunque sea por lo menos cumplir en presencia.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ¡sí!

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, sí, muchas gracias por esa observación, ojalá que los compañeros regidores de la otra bancada como ellos suelen mencionar y decir, lo tomen para futuras emergencias, que se ocupan en este cantón.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, es que ahí hay algo muy.

La señora Alcaldesa Municipal dice, muy extraño.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, muy curioso, parece que solamente los liberacionistas necesitan en ocasiones como estas, porque ellos no asisten parecen que dijeron, los que nos apoyaron ahí, no necesitan de ningún momento.

La señora Alcaldesa Municipal dice, excelente.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, excelente don Albán.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez menciona, no que ya don Víctor hizo el comentario, a mí me duele mucho ver que mis compañeros, no haiga llegado a esta reunión con estas necesidades, con esta emergencia que tenemos, y de verdad lo digo, mis respetos a Donald, bueno a todos porque un poquito a cada uno, pero ellos sabían la emergencia que estamos viviendo y creo que son 4 como dice don Víctor podían haberse puesto de acuerdo, porque yo creo que aquí hay, no sé, que les está pasando a ellos.

La señora Alcaldesa Municipal dice, muy triste, muy complicado.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, muy triste de ver mi distrito, porque prácticamente es mi distrito afectado, y me dá cosa porque yo con doña Ilse vi Upala, vimos Cañas, Bagaces, el mismo Guajiniquil, cuando habíamos ido y yo decía si pasa esto, de verdad de mi parte como síndica de este distrito, le agradezco mucho a San Carlos que el otro día en la mañana me estaban llamando que en qué cooperaban, en lo que puedan empiecen y Pital, amigos de Concejo de Presidente de Salud y agradecerles porque se pusieron la camisa, Fortuna mi pueblo, es otro de mis pueblos que me vieron nacer y les agradezco también y otra cosa doña Ilse que le iba a preguntar es en Samén qué, en Samén ese río de Samén botó alguna casa, alguna incidencia hay ahí.

La señora Alcaldesa Municipal dice, no que sepa de vivienda, lo que hay es árboles, atravesados en cauces, Samén solamente Samén abajo fue el más afectado, de Samén arriba hay una valoración como de unas 3 viviendas, pero Samén abajo fue lo más afectado.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, es que hay 2 familias pidiendo colaboración, yo por eso le iba a preguntar a usted.

La señora Alcaldesa Municipal dice, como le digo el IMAS lo anotó en la valoración, pero hay que ir también avanzando en eso.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, son familias grandes, ellos lo que piden es si les damos de comer, están unidas en una sola casa, usted sabe que donde comen cinco no alcanza para comer, ni arroz, ni frijoles, es que son niños.

La señora Alcaldesa Municipal dice, me preocupa mucho la parte del Comercio a mí también.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, sí, esa es otra cosa.

La señora Alcaldesa Municipal dice, porque vieras muchachos que.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, están decepcionados de ver.

La señora Alcaldesa Municipal dice, vieras la desesperación que tienen, yo los entiendo, porque no he podido conversar casi con ellos hoy hicimos un levantamiento y transmití a través de los compañeros la preocupación, pero sí realmente para mí, para mí, la situación del comercio es crítica, y ustedes saben que de eso dependemos también, entonces a uno le preocupa todo eso, todo eso le preocupa, pero sí es muy preocupante por ejemplo de saber que tenemos que resolver y ojalá que los puedan apoyar, yo mañana es algo que voy a tratar de presentar en la mesa de precedente, y que todavía hay 26 locales sin poder activar su funcionamiento.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, eso es lo me preguntaba el comercio, a mí me preguntaban que si se va a levantar un censo para.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ya eso lo hicimos hoy.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, a bueno.

La señora Alcaldesa Municipal dice, hoy lo hicimos y lo primero que se les recomendó también es que ellos tienen una póliza que a partir de mañana el INS está ahí en la oficina de Dianey, porque todos patentados vienen aquí que se les solicita el pago de una póliza, por lo menos de primera mano para que resuelvan y a ver que va hacer la estrategia para poderles apoyar al comercio, yo sé que hay que cumplir con algunos requisitos porque en Upala se había hecho la vez pasada, pero depende de cómo esté estructurado cada uno de ellos y se cumpla con todo.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez pregunta, que si vamos hacer la reunión mañana del IMAS que era a las 3:30pm.

La señora Alcaldesa Municipal dice, no creo.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, el miércoles, mañana es miércoles.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, si el miércoles.

La señora Alcaldesa Municipal dice, no creo porque el IMAS ahorita estamos en la atención, y más bien como les digo estamos haciendo barrida.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, siempre se va hacer la extraordinaria.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, mándele un correo a ella, que como parte responsable de este Concejo que debido a la emergencia se les cancela la sesión extraordinaria, ya que la Municipalidad no está habilitada para recibir una sesión virtual, se les cancela la extraordinaria, lo cual se va a reprogramar. Ni siquiera vamos a poder convocar para sacarle a Ilse un acuerdo mañana porque no sabemos con quién vamos a contar el cuarto regidor que se ocupa para sacarlo con firmeza absoluta para ese acuerdo antes de las 72 horas, porque solamente eso se hubiera convocado a una extraordinaria para eso don Albán mañana con la urgencia del caso.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, y si solicita en el grupo a ver quiénes pueden asistir.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, quedamos igual, sabemos que aquí está la coordinación como don Víctor mencionaba, de esos 4 regidores, dos propietarios y dos suplentes, si a mí Socorro me digiera que si la ponemos a las 4:00pm la extraordinaria para que el venga, perfectamente llamamos y venimos a una extraordinaria como único punto a eso, que es lo que ocupa la Alcaldesa, convocamos a una extraordinaria mañana y sino, solamente como único punto.

La señora Alcaldesa Municipal dice, por lo menos ustedes por responsabilidad.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, como responsabilidad, para que quede demostrado en este cantón de que quisimos hacer un segundo intento don Albán, a las 4:00pm, para que así no objeten de que eran porque estaban en horas laborales y no podían asistir. ¿les parece compañeros y compañeras? Que yo convoque, porque yo tengo la potestad de convocar, no necesito un acuerdo de ustedes, yo solamente la convoco, pero si necesito el apoyo de ustedes para que vengan, no necesitamos tomar un acuerdo, yo la puedo convocar don Albán, eso me permite el código Municipal, pero si quiero saber es que si ustedes están en la disponibilidad mañana de volver otra vez a las 4:00pm como único punto, solo tomar ese acuerdo, hacer el intento don Albán para no quedar mal en este pueblo lo que tanto urge, que les parece compañeros.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, pero yo pienso que si se solicita.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, con 24 horas, ya lo puedo hacer el acuerdo.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, y si tenemos nosotros.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, 24 horas, se tendría que hacer a las 5:30pm para que Kathia convoque, 24 horas de anticipación, a las 6:00pm tendría que ser la convocatoria. Mañana una extraordinaria a las 6:00pm como único punto tomar el acuerdo como Emergencia Nacional.

La señora Alcaldesa Municipal dice, solicitarle al Poder Ejecutivo que declare alerta roja en decreto de emergencia, de eso se trata el acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil dice, nada más eso es lo que ocupamos, solamente a ese único punto venimos, a las 6:00pm porque dice el Código don Víctor, dice el Código que son 24 horas y si lo hacemos ahorita que sea a las 6:00pm para que digan, bueno fui notificado a las 6:00pm a las 6:00pm en punto estamos con 24horas y no se puede objetar de que no se les dio el tiempo establecido que dice la ley. ¿estamos de acuerdo?

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras
Secretaria a.i Concejo Municipal